Revisor Urbano:		ERNESTO GABRIEL DURAND PAREDES		N° de Registro de revis	or:	AE-II-0021	
Especialidad:		ARQUITECTURA Categoria:		N° de RegistroCAP/CIP:	·,	6967	
		INFORME TECNICO - L (Modalidad de Aprobacion		Jrbanos) N° de Registro		012-2021	
				Fecha Info	rme Tecnico:	5 2	2021
1. DATOS G							
Solicitant	te:			RUC 20605346716 res o Razon Social		***************************************	İ
Responsa	able de Obra:	ARQ. CARLOS COL Apellidos y N				P. 15533 tro CAP / CIP	
Ublcaciói	n del Poryecto:	AV. LA PAZ Av. / Jr. / Calle / Pasaje Urbanizacion / A.H. / Otro	s	Mz. Lote San Miguel Distrito	Sub Lote Lima Provincia	2551 N° Int. Lima Departamento	
27 LICENCIA	A DE EDIFICACION						
20	EDIFICACIO AMPLIACIO REMODELA REFACCIO OTROS bras que se ejecuten en inm DNIFICACION:	ON ACION	Cultural de la Nack	ACONDICIONAMIEI PUESTA EN VALOR CERCADO DEMOLICION OL Art. 9° ley 29090 RDA-VIVIENDA N	RHISTORICO		
DELAGADOS AD-HOC	INSTITUTO NACIO	NAL DE CULTURA - INC Nombres y Apellidos NAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI Nombres y Apellidos DE BOMBEROS VOLUNATARIOS DEL PERU - Nombres y Apellidos CURSOS NATURALES - INRRENA				Firma y Sello Firma y Sello Firma y Sello Firma y Sello	
EMPRESA DE SERVICIOS	Nombres y Apellidos Firma y Sello AGUA Y DESAGUE Nombres y Apellidos Firma y Sello OTRO: Nombres y Apellidos Firma y Sello						

MAXIMIZA FRANCIO DURAND PAREDES
ARQUITECTO

URBANOS

CAP 6967 / RUA EII - 0021

4. VERIFICACION				NO	(*)OBSERVACIONES		
CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL TUPA EN LA LEY 29090 Y SUS REGLAMENTOS					CUMPLE CON LOS REQUI	SITOS MINIMOS PARA ANTEPROYECTO EN CONSULTA	
CUMPLE CON AREAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SEGÚN COPIA LITERAL DE DOMINIO					DECLARADO SEGÚN PROYECTO		
CUMPLE CON AREAS DECLARADAS EN EL PROYECTO							
CUMPLE CON NORMAS DE DISEÑO DEL R.N.E.							
CUMPLE CON NORMAS URBANISITICAS Y EDIFICATORIAS VIGENTES					DS 012-2019-VIVIENDA, D.S. N*002-2020-VIVIENDA		
CUMPLE CON PARAMETROS URBA CERTIFICADO Nª	NISTICOS Y EDIFICATORI	OS DEL	Х		DS 012-2019-VIV	VIENDA, D.S. N°002-2020-VIVIENDA	
PARAMETRO	S	NORM	IATIVO		PROYECTO	(*)OBSERVACIONES	
USOS PERMITID	RDA (VIV. MU	RDA (VIV. MULTIFAMILIAR)		RDA (VIV. MULTIFAMILIAR)			
USOS COMPATIE	RDA (VIV. MU	JLTIFAMILIA) RDA (VIV. MULTIFAMILIAR)				
DENSIDAD NE	5600 H	IAB/HA	AB/HA 4278.90 HAB/HA		Según D.S. Nº002-2020-Vivienda		
COEFICIENTE DE EDIFICACION				1500			
% DE AREA LIBRE MINIMO			0%		51.23%		
ALTURA MAXIMA 1.5			=45.00ML	17 PISO + AZOTEA			
RETIROS	RETIROS AV. COSTANERA		5.00ML		5.00ML		
MINIMOS	LATERAL	1.5					
ALINEAMIENTO DE FACHADA							
	VIVIENDA	1 EST, C/ VIV = 93 EST.			135 ESTAC		
N* DE ESTACIONAMIENTO	COMERCIO	***				Según D.S. N'002-2020-Vivienda	
	BICICLETAS	VIVIENDA: 83.25M2			VIVIENDA: 84.23M2		

ESUMEN DE LAS A	REAS DECLA	RADAS EN EL PRO	YECTO	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1			بالمراجع والمراجع		
PISOS/NIVELES	EXISTENTE	DEMOLICION	NUEVA	AMPLIACION	REMODELAC.	PARCIAL	OBS.(*)		
SOTANO 2			2006.59			2006.59			
SOTANO 1			2319.81			2319.81]		
1ER PISO			1208.15 976.99			1208.15			
2DO PISO						976.99			
3ER PISO			1183.71			1183.71	1		
4TO PISO			1183.71			1183.71	ÁREA NO		
5TO PISO			1183.71			1183.71			
6TO PISO			1183.71			1183.71			
7MO PISO			1183.71			1183.71	CUMPUTABLE		
8VO PISO			1183.71			1183.71	CISTERNA		
9NO PISO			1183.71			1183.71	249.94M3		
10MO PISO			1183.71			1183.71			
11VO PISO			1119.23			1119.23			
12VO PISO			1119.23			1119.23			
13RO PISO			1119.23			1119.23			
14VO AL 17VO PISO			4476.92			4476.92			
AZOTEA			329.31			329.31			
AREA TOTAL			24145.14			24145.14			
RESUMEN DE LAS	AREAS VERIFI	GADAS		EVER SE			I to see the		
PISOS/NIVELES	EXISTENTE	DEMOLICION	NUEVA	AMPLIACION	REMODELAC.	PARCIAL	OBS.(*)		
SOTANO 2			2006.59			2006.59			
SOTANO 1			2319.81			2319.81			
1ER PISO			1208.15			1208.15			
2DO PISO			976.99			976.99			
3ER PISO			1183.71			1183.71			
4TO PISO			1183.71			1183.71			
5TO PISO			1183.71			1183.71			
6TO PISO			1183.71			1183.71	ÁREA NO		
7MO PISO			1183.71			1183.71	CUMPUTABLE		
8VO PISO			1183.71			1183.71	CISTERNA		
9NO PISO			1183.71			1183.71	249.94M3		
10MO PISO			1183.71			1183.71			
11VO PISO			1119.23			1119.23			
12VO PISO			1119.23			1119.23			
13RO PISO			1119.23			1119.23			
			4476.92			4476,82			
14VO AL 17VO PISO						-/			
14VO AL 17VO PISO AZOTEA			329.31			329.31			

MAXIMIZA

ERNESTO DURAND PAREDES
ARQUITECTO

REVISORES

URBANOS

CAP 6967 / RUA EII - 0021

OBSERVACIONES
OTA 1 El presente procedimiento ANTEPROYECTO EN CONSULTA MODALIDAD C RU, se acoge al DS 012-2019 VIV y su modificatoria DS 002-2020 VIV, promoc
OIA 1 El presente procedimiento ANTEPROTECTO EN CONSOLTA MUDALIDAD C.RO, se acoge al DS 012-2019 VIV y su modificatoria DS 002-2020 VIV, promoc e viviendas de interes social MI Vivienda, sus beneficios y requerimientos; en los aspectos no contemplados en las normas antes mencionadas se respeta lo idicado en Certificados de Parámetros N°371-2015-SGOPR-GDU-MDSM y Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE).
OTA 2 Respecto al pozo de Luz, el administrado presenta el OFICIO N°315 -2019-VIVIENDA, Del Ministerio De Vivienda Construccion y Saneamiento, como pinion Vinculante, respecto a la ubicación y utilización del paramento más bajo para el cálculo de dimensión de pozo de luz (sustento pozo posterior).
IOTA 3 Respecto del area minima de los Dep. X11 y X08, (Departamentos Tipo LOft - Integrados) el administrado presenta Oficio N° 233-2019-VIVIENDA-DGPR Ny n°250-2019-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DV, del MVCS, de caracter Vinculante; así mismo cumple con las funciones necesarias de una vivienda y en relación a rt. 52. Inciso a) de la Norma A.010 del RNE.
IOTA 4 El Anteproyecto se presenta en base a lote matriz (N°49077687), mayor. El adminsitrado declara seguir un proceso de Subdivision de Lotes, el cual debu niciar procedimiento de subdivision e Independizacion de lote (en base al anteporyecto presentado Declara 2,477.29m2.), el cual debere culminar previo a la onformidad de Obra.
IOTA S Se coloca como responsable de obra al ARQ. CARLOS COLLADO ALONSO con CAP. 15533, sin embargo proyectistas consignados en el FUE son: ARQ. ARLOS COLLADO ALONSO con CAP. 15533 y el ARQ. WILLIAM CASTRO ESTRADA CAP 19953.
7, CONSCLUSIONES
El suscrito asume la responsabilidad sobre la veracidad y exactitud de la información que se indica el presente informe conociendo los efectos previstos por la Le para los casos de fraude o falsedad, declarando no tener impedimento ni estar inhabilitado como Revisor Urbano y conociendo las responsabilidades y sanciones establecidas en el Reglamento de Revisores Urbanos. Luego de haber verificado que el proyecto cumple con las disposiciones urbanísticas y/o edificatorias que

Edificaciones y otras Normas Específicas, se concluye que el PROYECTO en la especialidad

